



H. XLIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC NAYARIT

H. XLIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. 02

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES MEXICANAS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA QUE DISPONGAN DE EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y DESEEN PARTICIPAR EN EL SIGUIENTE CONCURSO:

NO. DE CONCURSO	MUNICIPIO LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA
DGPM-DC-F4-LPE-004/2025	TEPIC	BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA COORDINACION DE CONCURSOS Y ESTIMACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SITO EN CALLE MALLORCA NO. 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE VALLE EN LA CIUDAD DE TEPIC, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE 9:30 A 14:00 HRS.

COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE	TIEMPO DE EJEC.	INICIO DE LOS TRABAJOS
\$4,000.00	500,000.00	60 DIAS NATURALES	28/04/2025
VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONOMICA
07/04/2025 10:00 HORAS	07/04/2025 14:00 HORAS	11/04/2025 14:00 HORAS	14/04/2025 16:00 HORAS

LOS RECURSOS ECONÓMICOS SERAN CUBIERTOS POR FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

EL COSTO DE LA DOCUMENTACION DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE, DICHO PAGO SE HARA EN LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO REVISION DE DOCUMENTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS, LA VENTA DE BASES SERA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA 7 DIAS CALENDARIO ANTES DE LA APERTURA



H. XLIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC NAYARIT

TECNICA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SITO EN CALLE MALLORCA NO. 60 FRACCIONAMIENTO CIUDAD DE VALLE EN LA CIUDAD DE TEPIC, EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE 9:30 A 14:00 HRS.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

PARA LA VENTA DE BASES SE DEBERA PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y EN CASO DE SER NECESARIO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

1. SOLICITUD DE INSCRIPCION AL CONCURSO.
2. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y PARA PERSONA FISICA, DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURIDICA.
3. DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE DE REQUERIDO EN CADA UNO DE LOS CONCURSO EL CUAL DEBE ACREDITARSE CON LA DECLARACIÓN FISCAL INMEDIATE ANTERIOR
4. .
5. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS SIMILARES, DEBIENDO DEMOSTRAR FEHACIENTEMENTE LA EMPRESA CONTRATISTA INTERESADA, HABER EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES.
6. DECLARACION QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
7. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

PARA LOS TRABAJOS SE OTORGARA ANTICIPO DEL 40% DEL MONTO DEL CONTRATO. EL CONTRATO RESPECTIVO SE LE ASIGNARA A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

TEPIC, NAYARIT, A 02 DE ABRIL DEL 2025

ARQ. CIPACTLI ALEJANDRA TIRADO CANTABRANA
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS MUNICIPALES